

# RESOLUCIÓN 30-01-CONATEL-2005

## CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

### CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de asignación de frecuencias (Sistema Buscapersonas) a favor de METRO COMUNICACIONES S.A. METROCOM y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

### RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de asignación de frecuencias (Sistemas Buscapersonas) otorgado a favor de METRO COMUNICACIONES S.A. METROCOM. Las características técnicas del contrato son:

#### PAGOS A EFECTUAR:

POR DERECHOS DE CONCESION DE	( 0 )	FRECUENCIA(S) DE TRANSMISIÓN:	USD 0.00
POR DERECHOS DE CONCESION DE	( 2 )	FRECUENCIA(S) DE ENLACE:	USD 41.91
TARIFA POR USO DE FRECUENCIAS:			USD 12.89

CONCESION: ( )

RENOVACION: ( )

#### CARACTERISTICAS DEL SISTEMA:

CIRCUITO: 1

Frecuencia de Enlace (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Modo de Operación	Tipo de Emisión	Horario de Trabajo	Sitios de Enlace	Dist. Enlace (Km)
430.0500	25.00	SIMPLEX	16K0F3EJN	24 HORAS	CERRO BUERAN - GUAYAQUIL, CORDOVA 1019 Y 9 DE OCTUBRE	115.17
Número de Receptores	Tarifa A	Tarifa Enlace	Tarifa C			
---	0.00	9.99	0.00	IMPOSICION MENSUAL 9.99		

CIRCUITO: 2

Frecuencia de Enlace (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Modo de Operación	Tipo de Emisión	Horario de Trabajo	Sitios de Enlace	Dist. Enlace (Km)
440.1000	25.00	SIMPLEX	16K0F3EJN	24 HORAS	CERRO BUERAN - CERRO HITO CRUZ	37.67
Número de Receptores	Tarifa A	Tarifa Enlace	Tarifa C			
---	0.00	2.90	0.00	IMPOSICION MENSUAL 2.90		

TOTAL 12.89

**CARACTERISTICAS DE LAS ESTACIONES DE TRANSMISIÓN:**CIRCUITO: **1**

NO UTILIZA

CIRCUITO: **2**

NO UTILIZA

**CARACTERISTICAS DE LAS ESTACIONES FIJAS DE ENLACE: ESTUDIO -TRANSMISOR**CIRCUITO: **1**

Nº	Dirección	Latitud	Longitud	Potencia (Watts)	Tipo Antena	Ganancia (dB)	Azimet (°)
F1	CERRO BUERAN	02°35'43"S	78°55'34"W	20.00	YAGI	9	294°
F2	GUAYAQUIL, CORDOVA 1019 Y 9 DE OCTUBRE	02°11'18"S	79°52'49"W	20.00	YAGI	9	114°

CIRCUITO: **2**

Nº	Dirección	Latitud	Longitud	Potencia (Watts)	Tipo Antena	Ganancia (dB)	Azimet (°)
F1	CERRO BUERAN	02°35'43"S	78°55'34"W	15.00	YAGI	9	191°
F2	CERRO HITO CRUZ	02°55'38"S	78°59'42"W	15.00	YAGI	9	11°

**OTRAS CARACTERISTICAS ESPECIALES DEL SISTEMA:**

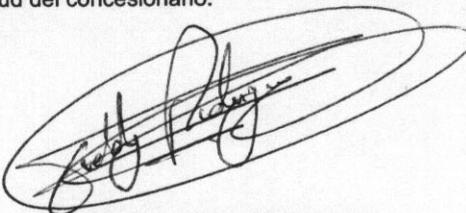
EQUIPOS AUTORIZADOS DE LAS ESTACIONES:

CIRCUITO	TRANSMISOR(S) MARCA Y MODELO	FIJA(S) MARCA Y MODELO	RECEPTOR(ES) MARCA Y MODELO
E1 Y E2	NO UTILIZA	MOTOROLA, PRO-3100	NO UTILIZA

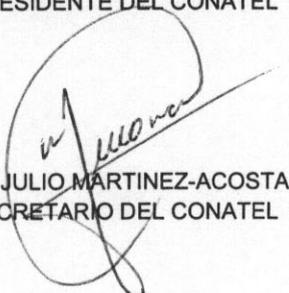
NOTA:

NOTA 1: Se concede el plazo de un (1) año a partir de la fecha de suscripción del contrato para realizar el cambio de la frecuencia 440.100 MHz a otra que se encuentre dentro de la norma establecida por el Plan Nacional de Frecuencias para el Servicio de Buscapersonas, con autorización de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones previa solicitud del concesionario.

Dado en Quito, 11 de enero de 2005



ING. FREDDY RODRIGUEZ FLORES  
PRESIDENTE DEL CONATEL



DR. JULIO MARTINEZ-ACOSTA  
SECRETARIO DEL CONATEL